

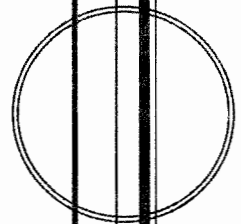


Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

INFORME BODEGA ELECTORAL

CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA
ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD.

COORDINACION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
DISTRITO 11
Magdabeth Gonzalez Sanchez
Organización Electoral



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11
ORGANIZACIÓN

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Antecedentes

1. Con fundamento en el CAPÍTULO IX. Artículo 167. Del reglamento de elecciones que establece los lineamientos para la instalación y equipamiento de los espacios para el resguardo de la documentación y material electoral, informamos que el espacio con el que se cuenta es un área de 7.80 mts X 6.50 mts dando un área total de 50.70 mts. Este informe está basado en los avances que hasta la fecha hemos realizado en dicho espacio.
2. Se tiene armada la totalidad de 18 anaqueles, los ingresos a la bodega de la documentación y material electoral estarán coordinadas por el presidente de este consejo distrital y el área de organización electoral, contamos con todos los requerimientos de seguridad (extintores y detectores de humo); En la bodega no existe humedad.

Con fundamento en el CAPÍTULO IX. Artículo 166. Es el espacio más cercano a la sala de sesiones y además cumple con los requisitos que nos proporcionó la dirección de organización electoral, garantizando la recepción pronta de toda la documentación y material electoral.

Desarrollo

Se inició el día 08 de enero, con el armado de los anaqueles y la adecuación de la bodega; se bloqueó un acceso y una ventana para garantizar la seguridad de los paquetes electorales, se continuo con el seguimiento de los requerimientos de las medidas de seguridad, ya que se espera la visita de supervisión por parte de protección civil del estado el día 14 de marzo próximo.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11
ORGANIZACIÓN

Condiciones de equipamiento de bodega de material electoral

Antecedentes

1. Se tiene armada la totalidad de 18 anaqueles, en donde se resguardarán los 537 paquetes electorales que se tienen proyectados al corte del 07 de febrero pasado realizado por el INE. Garantizando los requerimientos y observaciones recibidas por parte de protección civil y fiscalía de estado, los ingresos a la bodega de la documentación y material electoral estarán coordinadas por el presidente de este consejo distrital y el área de organización electoral, contamos con todos los requerimientos de seguridad; y cuenta con condiciones óptimas para guardar el material electoral
2. Con fundamento en el CAPÍTULO IX. Artículo 166. Es el espacio más cercano a la sala de sesiones y además cumple con los requisitos que nos proporcionó la dirección de organización electoral, garantizando la recepción pronta de toda la documentación y material electoral.

Desarrollo

Se inició el día 08 de enero, con el armado de los anaqueles y la adecuación de la bodega; se bloqueó un acceso y una ventana para garantizar la seguridad de los paquetes electorales, se continuo con el seguimiento de los requerimientos de las medidas de seguridad, ya que se espera la visita de supervisión por parte de protección civil del estado el día 14 de marzo próximo.

Anexamos croquis del primer piso del consejo distrital donde está ubicada la bodega.



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11 ORGANIZACIÓN

INFORME A PRESIDENCIA

ORG.001/2018

26 DE FEBRERO 2018





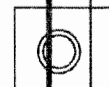
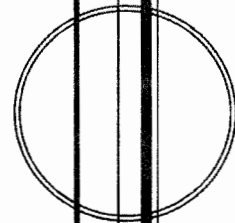
u

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

INFORME BODEGA ELECTORAL

DETERMINACIÓN DEL LUGAR QUE OCUPARA LA BODEGA
ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN
Y MATERIAL ELECTORAL.

COORDINACION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
DISTRITO 11
Magdabeth Gonzalez
Organización Electoral.



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11
ORGANIZACIÓN

**INFORME SOBRE DETERMINACIÓN DEL LUGAR QUE OCUPARÁ LA
BODEGA ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**

Con fundamento en el CAPÍTULO IX. Artículo 167. Del reglamento de elecciones que establece los lineamientos para la instalación y equipamiento de los espacios para el resguardo de la documentación y material electoral, informamos que el espacio con el que se cuenta es un área de 7.80 mts X 6.50 mts dando un área total de 50.70 mts. El cual se encuentra en el primer piso a un costado del área de la oficina de organización electoral y enfrente del lugar donde se instala el pleno del consejo. Este informe está basado en los avances que hasta la fecha hemos realizado en dicho espacio.

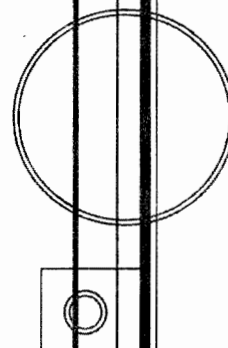


Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

PROYECTO DE RECUENTO

PROPUESTA PARA LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL
RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS
LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.

COORDINACION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
DISTRITO 11
Magdabeth E. González Sánchez
Organización Electoral



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11
ORGANIZACIÓN

**PROPUESTA PARA LA HABILITACIÓN DE
ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE
VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA
TODOS LOS ESCENARIOS DE COMPUTO.**

1. Con fundamento en la solicitud requerida por parte de la dirección de organización electoral remito el siguiente informe. Que se integra con la justificación de un recuento total, así como la elección que se atenderá.

Desarrollo

Proyectando los requerimientos de nuestro distrito 11 ubicado en el municipio de Guadalajara Jalisco en el domicilio Av. Presa Osorio #3420-A que es un local con las siguientes medidas 390 mts cuadrados, utilizaremos dos áreas de aproximadamente 100 metros cuadrados cada una ubicados en la primera planta del inmueble, contando con la cantidad de

20 SE

115 CAES Locales,

7 Consejeros Electorales

Teniendo un total de las 537 casillas con que cuenta nuestro distrito al corte del 7 de febrero pasado, se proponen 2 grupos de trabajo instalar dos grupos de trabajo

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11
ORGANIZACIÓN

INFORME PARA LA INSTALACIÓN DE RECUENTO TOTAL DISTRITAL

26 DE FEBRERO 2018

y 8 puntos de recuento; contando 16 paquetes por hora, en 34 horas con turnos de 8hrs.

Cada grupo de trabajo constará de 4 mesas de recuento

Presidente de grupo 2

Auxiliar de recuento 8

Auxiliar de traslado 2

Auxiliar de documentación 2

Auxiliar de captura 8

Auxiliar de verificación 2

Auxiliar de control bodega 2

Representante ante grupo 2

Auxiliar de control de grupo 2

Auxiliar de acreditación 2

Representante auxiliar 2

Auxiliar de seguimiento 2

Equipamiento necesario para la operación de recuento

4 extensiones de 5 metros.

Porta gafete 108

50 bolsas de plástico

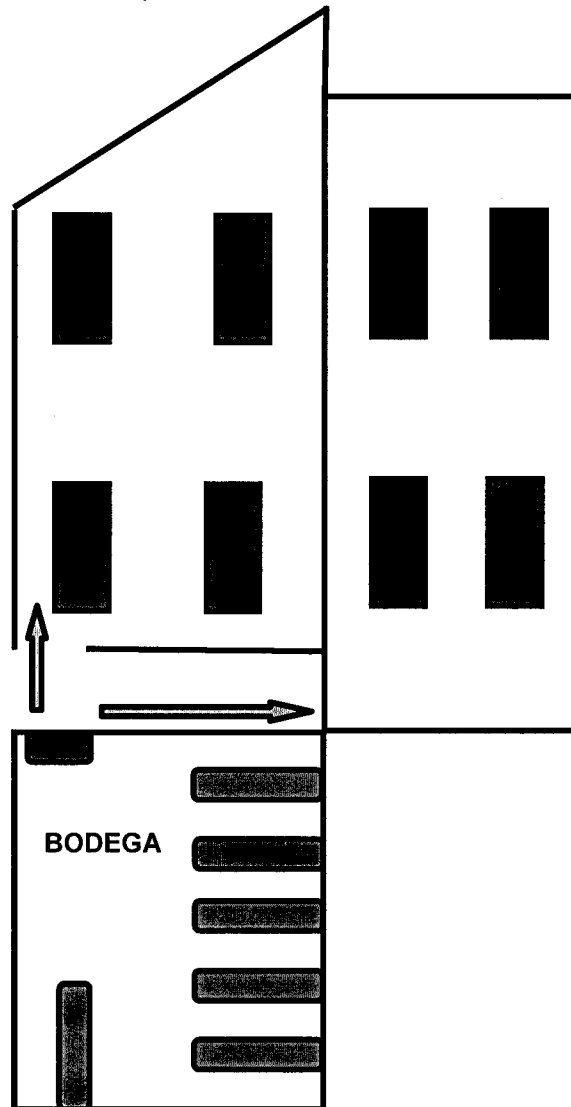
20 bolsas para basura

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11
ORGANIZACIÓN

INFORME PARA LA INSTALACIÓN DE RECUENTO TOTAL DISTRITAL

26 DE FEBRERO 2018

108 gafete
Costo aproximado \$800 pesos.





CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11
ORGANIZACIÓN
